FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Acosta	Ruiz	Daniel Steban

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1144092969	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 1144092969 D.M. 16

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 31 MES 10 AÑO 1996	CARRERA 65 N 13 B 125 APTO 501C BOSQUES DEL LIMONAR			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	QUINDÍO	MUNICIPIO	CALI		
MUNICIPIO	ARMENIA	TELÉFONO	3127169504	EMAIL	dsacosta96@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9	X		ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	08	2018	150281

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	32	X		Auditor interno en sistemas de gestión integrados HSEQ	05	2022
ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		Diplomado en sistemas integrados de gestión	05	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 0	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	09	Año	2026	Día	31	Mes	10	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AGRICUTURA Y DESARROLLO SOCIAL						DIRECCIÓN CALLE 9 10					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	12	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 6 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 6 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 6 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 6 9					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	22	Mes	01	Año 2025	Día	30	Mes	04	Año	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO					DIRECCIÓN CALLE 6 9						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALMIRA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	20	Mes	01	Año 2025	Día	31	Mes	03	Año	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA EDUCACION					DIRECCIÓN CARRERA 29 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	20	Mes	05	Año 2024	Día	31	Mes	12	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO					DIRECCIÓN CARRERA 9 10 9						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	25	Mes	01	Año 2024	Día	30	Mes	04	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA OFICINA CONTROL INTERNO					DIRECCIÓN CARRERA 9 10 9						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	27	Mes	11	Año 2023	Día	31	Mes	12	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA CONTROL INTERNO					DIRECCIÓN CALLE 9 10 10						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 10 - 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 - 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 # 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION LANZADERA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y CONTROL						*DIRECCIÓN* CARRERA 28 C 5B 53					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	12	Mes	08	Año 2021	Día	31	Mes	12	Año	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO					DIRECCIÓN Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	03	Mes	07	Año 2018	Día	18	Mes	08	Año	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA	DEPENDENCIA OFICINA DE MERCADEO					DIRECCIÓN Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION LANZADERA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	01	Año 2017	Día	31	Mes	12	Año	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR PRACTICANTE	DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y CONTROL					DIRECCIÓN CARRERA 28 - 5B 53						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, 12 de noviembre de 2026

Daniel Steban Ruiz

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali, 12/11/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.092.969**

ACOSTA RUIZ

APELLIDOS

DANIEL STEBAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1996**

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-DIC-2014 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3100100-00660003-M-1144092969-20150124 0042437039A 1 43754866

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1144092969



NOMBRES: DANIEL STEBAN

APELLIDOS: ACOSTA RUIZ

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2026	2036	2046

FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/04/2022

DISTRITO MILITAR: 016

P327898

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Franciscano de Fray Damián González

Santiago de Cali, Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución No. 4143.0.21.1720 del 28 de Marzo de 2011.

Confiere a:

Daniel Steban Acosta Ruiz

Identificado con T.I. No. 961031-16780 de Armenia, Quindío

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondiente al nivel de Educación Media académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Fray Vicente Valencia Valencia
Rector

María Yomar Cardona Ceballos
Secretaria

Dado en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a 29 de Junio de 2013

Acta Individual de Grado
Colegio Franciscano de Fray Damián González

Santiago de Cali- Valle del Cauca

DANE 376001000721

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 29 días del mes de Junio del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoria del COLEGIO FRANCISCANO DE FRAY DAMIÁN GONZÁLEZ, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media ACADÉMICA y reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación Municipal para otorgar el título de Bachiller en la modalidad ACADÉMICA según Resolución No. 4143.0.21.1720 del 28 de Marzo de 2011.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADÉMICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se precedió a otorgar el TÍTULO de:

Bachiller Académico

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Daniel Steban Acosta Ruiz

Identificado con T.I. No. 961031-16780 de Armenia, Quindío

Es fiel copia tomada del Acta General No. 035 de fecha 29 de junio del año 2013.

Firmada y sellada por FRAY VICENTE VALENCIA VALENCIA (Rector) y MARIA YOMAR CARDONA CEBALLOS (Secretaria).

Dado en Santiago de Cali, el 29 de Junio de 2013.

Colegio Franciscano de Fray Damián González RECTORIA

FRAY VICENTE VALENCIA VALENCIA
C.C. No. 10.101.329 de Pereira, Risaralda
Rector

Colegio Franciscano de Fray Damián González SECRETARIA CALI

MARIA YOMAR CARDONA CEBALLOS
C.C. No. 31.854.012 de Cali, Valle
Secretaria



UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE A

Daniel Steban Acosta Ruiz

C.C. 1.144.092.969 de Cali

EL TÍTULO DE

Administrador de Negocios

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, **23 de agosto de 2018**

Rector

Decano

Secretario

Anotado en el folio **47030** del libro **18** de Registro de Diplomas, a los **23** días del mes de **agosto de 2018**

30988
VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI

ACTA DE GRADO N° S.4.4-20180776

El día 23 de agosto de 2018 se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Ernesto Londoño Orozco OFM, Rector, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar a:

DANIEL STEBAN ACOSTA RUIZ
C.C. 1144092969 de Cali

El título académico de:

ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES con el código No. 2831.

Siguiendo el orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Acto seguido, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad.

Es fiel copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo XX, registro No. 11 de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 18, folio 47030.

Dada en Cali, Valle del Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

FRAY ANTONIO JOSÉ GRISALES ARIAS OFM.
SECRETARIO
C.C. N° 16.691.449 de Cali

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI
SECRETARIO

0036352

ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE COLOMBIA

Educación informal de Acuerdo al Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Nit 900583173-1

Certifica que:

Daniel Steban Acosta Ruiz

Con Cédula de Ciudadanía No 1144092969

Cursó y aprobó la formación de:

Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión

Con una intensidad horaria de 120 horas

Se expide en Bucaramanga a los 31 días del mes de mayo de 2022

EIDEC
NIT. 900.583.173-1

Director General

Educación de Calidad a un solo click

Código de Registro: 3284

La autenticidad de este documento puede ser verificada, mediante solicitud al correo admisiones@eidec.com.co. indicando el número del registro.

www.eidec.com.co

[redacted]

Eidec

ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE COLOMBIA

Educación informal de Acuerdo al Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Nit 900583173-1

Certifica que:

Daniel Steban Acosta Ruiz

Con Cédula de Ciudadanía No 1144092969

Cursó y aprobó la formación de:

Auditor Interno en Sistemas de Gestión Integrados HSEQ - ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018

Con una intensidad horaria de 32 horas

Se expide en Bucaramanga a los 31 días del mes de mayo de 2022

EIDEC
NIT. 900.583.173-1

Director General

[redacted]

Educación de Calidad a un solo click

Código de Registro: 3258

La autenticidad de este documento puede ser verificada, mediante solicitud al correo admisiones@eidec.com.co, indicando el número del registro.

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 150281

DANIEL STEBAN
ACOSTA RUIZ
C. C. 1144092969



ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Fecha del título:23/08/2018

152045

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. **46** del **21/07/2021**

Aurelio Mejía M.

AURELIO MEJÍA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

La Fundación Lanzadera con Nit No. 900.782.716-4 representada legalmente por el señor **HERNANDO GARCIA RUBIO**

CERTIFICA

Que el señor **DANIEL STEBAN ACOSTA RUIZ**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.144.092.969 de profesión administrador de negocios, laboró en esta entidad bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios en los siguientes cargos:

1. Practicante en control interno

Desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 diciembre de 2017

Objeto contractual: APOYAR COMO PRACTICANTE EN LA INTERVENTORÍA EN EL CONTROL *INTERNO DE LA FUNDACIÓN LANZADERA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS Y* PREVENIR Y DETECTAR FRAUDES Y ERRORES DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DESAROLLADOS.

Funciones a ejecutar:

- ✓ Realizar seguimiento documental y operativo a las actividades ejecutadas, identificando posibles desviaciones o incumplimientos.
- ✓ Contribuir al análisis de riesgos asociados a la gestión institucional, especialmente los relacionados con la protección de los recursos y la prevención de fraudes y errores.
- ✓ Participar en la recolección, organización y validación de la información requerida para las actividades de interventoría y control interno.
- ✓ Colaborar en la aplicación de pruebas de auditoría básica para detectar posibles irregularidades, inconsistencias o debilidades en los controles.
- ✓ Apoyar la elaboración de informes, matrices, formatos o actas derivados de las actividades de vigilancia y seguimiento.
- ✓ Mantener actualizados los archivos, registros y soportes relacionados con las actividades de control interno e interventoría.
- ✓ Participar en reuniones, visitas o actividades de campo relacionadas con la supervisión de procesos, cuando sea requerido.

2. Profesional en control interno

Desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 diciembre de 2019

Objeto contractual: APOYAR COMO PROFESIONAL EN LA INTERVENTORÍA EN EL CONTROL INTERNO DE LA FUNDACIÓN LANZADERA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS Y PREVENIR Y DETECTAR FRAUDES Y ERRORES DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS *DESAROLLADOS.*

Funciones a ejecutar:

- ✓ Ejecutar actividades de interventoría orientadas a verificar el cumplimiento normativo, *técnico, financiero y procedimental de los procesos desarrollados por la Fundación.*
- ✓ Elaborar informes de interventoría, reportes de seguimiento y documentos técnicos con estructura profesional, soportados en evidencia verificable.
- ✓ *Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento, evaluando el avance de las acciones* implementadas y su impacto en la mitigación de riesgos.
- ✓ Asesorar a los responsables de procesos en la implantación de controles, buenas prácticas y medidas preventivas orientadas al fortalecimiento del sistema institucional.
- ✓ Verificar la adecuada administración, uso y salvaguarda de los recursos asignados a los proyectos o actividades sujetos a interventoría.
- ✓ Diseñar o proponer ajustes a metodologías, matrices, formatos o procedimientos que *optimicen el control interno y la gestión del riesgo.*

3. Coordinador de control interno

Desde el 1 de junio de 2021 hasta el 30 de mayo de 2022

Objeto contractual: REALIZAR LA INTERVENTORÍA EN EL CONTROL INTERNO DE LA FUNDACIÓN LANZADERA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS Y PREVENIR Y DETECTAR FRAUDES Y ERRORES DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DESAROLLADOS.

Funciones a ejecutar:

- ✓ Proteger los recursos de la organización buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten.

- ✓ Garantizar la eficacia y la eficiencia en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión de la organización.
- ✓ Velar por que todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al *cumplimiento de los objetivos de la entidad.*
- ✓ Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional.
- ✓ Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.
- ✓ Mantener permanentemente informado al Representante Legal, sobre todos los aspectos inherentes al control interno ejecutado con la elaboración y presentación de evidencias y acciones tomadas.
- ✓ *Cumplir con lo dispuesto en el contrato de interventoría.*

Los anteriores contratos se encuentran ejecutados y recibidos a satisfacción.

La presente certificación se expide el día cuatro (4) de octubre de 2024

HERNANDO GARCIA RUBIO
Representante legal Fundación Lanzadera
Celular 3113276529

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

CERTIFICA:

Que DANIEL ESTABAN ACOSTA RUIZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT N° 1.144.092.969 expedida en la ciudad de Cali (Valle), celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.02.12.14-0089
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Objeto: Prestación de servicios profesionales dentro del proyecto mejoramiento en la efectividad de la evaluación independiente para generar valor agregado al desempeño institucional en el Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Especificas:

1. Realizar las actividades asignadas en los seguimientos a los documentos de los planes de mejoramiento formulados por las dependencias de la Gobernación del Valle, revisando el cumplimiento de los mismos.
2. Realizar las actividades asignadas para la ejecución de las auditorias internas de acuerdo con el plan anual de auditorías aprobadas en la vigencia 2021 y presentar el informe de gestión correspondiente.
3. Asistir y participar de las capacitaciones programadas por la Oficina de Control Interno.
4. Participar en la ejecución de las auditorias de gestión y seguimientos definidos en el plan de auditorias de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2021-1. 2.- Recopilar y revisar la información de carácter estratégico y operativo que sea requerida en las auditorias y seguimientos, de acuerdo con el plan de auditoria 2021-1. 3.- Efectuar seguimiento y cierre a los planes de mejoramiento, producto de las auditorias y seguimientos tanto de la Oficina de Control Interno como de los entes de control externo.
5. Desarrollar su trabajo de auditoría, de conformidad con lo dispuesto en las normas de auditoría, la ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011, los procedimientos y sistemas de gestión adoptados por la entidad y las demás normas concordantes a las funciones propias de la OCI
6. Suscribir carta de confidencialidad respecto de la protección de la información a la cual tenga acceso y demás requisitos necesarios para el cumplimiento del Estatuto de Auditoria.
7. Conocer y dar aplicación y cumplimiento a las normas de conducta establecidas en el código de ética del auditor, manuales, estatutos establecidos y códigos de integridad de la Gobernación del Valle, para lo cual deberá firmar los documentos que sean necesarios, los cuales podrán hacer parte integral del contrato.
8. Desarrollar las reuniones de apertura y cierre de auditoria interna y/o de los resultados del plan de mejoramiento.
9. Presentar informes mensuales, en las fechas en que el supervisor el contrato le indique, sobre los avances de su gestión, previos al pago de las cuotas correspondientes, utilizando los formatos establecidos y aprobados en el sistema de gestión, para la presentación de informes, actas, certificaciones, visitas y papeles de trabajo. Dichos informes deberán ser evaluados por el Supervisor del Contrato y deberán ser ajustados, sustentados y soportados por el

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

contratista, de acuerdo con la normatividad vigente para la presentación de este tipo de documentos de control

10. Realizar copias digitales de seguridad del formato original en que se producen (Word. Excel, power point o pdf) de toda la información producida en desarrollo de la ejecución del contrato, cada mes y entregarlos en formato CD a los abogados que tramitan las cuentas de cobro
11. Entregar al supervisor del contrato, de manera física, un expediente con todos los documentos exigidos para el pago de cuotas con el visto bueno del coordinador de auditoria o seguimiento, cuando proceda, donde conste que el contratista realizó la actividad y entregó la información encomendada
12. Conocer y poner en práctica durante la ejecución del contrato, todas las instrucciones emitidas por la entidad en relación con la Guía de Auditoria para Entidades Públicas y siguiendo el procedimiento formalmente establecido por la Gobernación PR-M12-P1-01 (Procedimiento de Auditorias Internas de Gestión).
13. Las demás actividades que le sean asignadas por el jefe de Control Interno de acuerdo con su perfil.

Valor: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.500.000)
CDP: 5500002971
RPC: 5600025895, 5600025896, 5600025897 Y 5600025898
Fecha de Acta de Inicio: 12 de agosto de 2021
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre del 2021

Contrato número: 1.02.12.14-0025
Otro Sí número: 1.02.12.14-0025-1
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO " EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE PARA GENERAR VALOR AGREGADO AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Participar en la formulación del plan anual de auditorias basadas en riesgos vigencia 2022 de la Gobernación de Valle del Cauca.
2. Participar en formulación de los planes de las auditorias que le sean asignadas.
3. Participar en la apertura y cierre de la auditoria que le sean asignadas.
4. Conocer y dar aplicación y cumplimiento a las normas de conducta establecidas en el código de ética del auditor, manuales, estatutos establecidos y código de integridad de la Gobernación del Valle, para lo cual deberá firmar los documentos que sean necesarios, los cuales harán parte integral del contrato.
5. Identificar la información que se requiera para la ejecución de las auditorias o seguimientos que le sean asignadas.
6. Evaluar las evidencias de la auditoria o seguimientos que le sea asignado y socializarlos con las auditados en conjunto con equipo designado.
7. Participar en la elaboración del informe final de auditoria o seguimiento asignado y remitirlo al líder de la auditoria para fines pertinentes.
8. Ejecutar el seguimiento y cierre de los planes de mejoramiento producto de las auditorias internas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

9. Asistir de manera presencial o virtual según se le indique, a jornadas de planeación, capacitación y de control interno, con estricta aplicación de las directrices del gobierno nacional y local respecto de distanciamiento social y medidas de bioseguridad por motivo de la pandemia originada por la propagación del COVID-19.
10. Las actividades adicionales que le indique el jefe de La Oficina de Control Interno de acuerdo al objeto contratado.

Valor: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 29.700.000)
CDP: 5500003288 Y 5500003644
RPC: 5600031281, 5600031326, 5600036462 Y 5600036470
Fecha de Acta de Inicio: 17 de enero del 2022
Fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre del 2022

Contrato número: 1.02.12.14-0075
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE PARA GENERAR VALOR AGREGADO AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas: A) Realizar auditorías y seguimientos de acuerdo a las directrices establecida por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA y el marco internacional para la práctica internacional de auditoría. -B) Realizar seguimiento al cumplimiento y efectividad de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento en las auditorías internas y externas. -C) Las actividades adicionales que le indique el jefe de La Oficina de Control Interno de acuerdo al objeto contratado.

Valor: SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.600.000)
CDP: 5500003897
RPC: 5600041859
Fecha de Acta de Inicio: 11 de noviembre del 2022
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre del 2022

Contrato número: 1.02-12.14-0013
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TIPO 2 PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE PARA GENERAR VALOR AGREGADO AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas: A) Liderar y/o ejecutar las auditorías basadas en riegos y seguimientos asignados de acuerdo con el plan anual de auditorías de la vigencia, cumpliendo con las directrices establecidas por la DAFP, en el marco internacional para la practica profesional de auditoría y los lineamientos legales correspondientes. -B) Realizar seguimiento al cumplimiento y efectividad de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento de las auditorías internas, externas y entes de control externo. – C) Retnir u obtener los conocimientos, las aptitudes y otras competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades mediante la capacitación continua en auditoría. - D) Cumplir su trabajo con el ciudadano y la aptitud que se esperan de un auditor interno

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

razonablemente prudente y competente. -E) Las actividades adicionales que le indique el jefe de la Oficina de Control Interno de acuerdo el objeto contratado.

Valor: DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 16.720.000)
CDP: 5500004194 del 06 de enero del 2023
RPC: 5600044839 y 5600044840 del 18 de enero del 2023
Fecha de Acta de Inicio: 18 de enero del 2023
Fecha de terminación del contrato: 30 de abril del 2023

Contrato número: 1.02-12.14-0060
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TIPO 2 PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE PARA GENERAR VALOR AGREGADO AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Especificas: A) Liderar y/o ejecutar las auditorias basadas en riegos y seguimientos asignados de acuerdo con el plan anual de auditorias de la vigencia, cumpliendo con las directrices establecidas por la DAFP, en el marco internacional para la práctica profesional de auditoría y los lineamientos legales correspondientes. -B) Realizar seguimiento al cumplimiento y efectividad de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento de las auditorias internas, externas y entes de control externo. – C) Las actividades adicionales que le indique el jefe de la Oficina de Control Interno de acuerdo al objeto contratado.

Valor: VEINTICINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 25.080.000)
CDP: 5500004555 del 04 de mayo del 2023
RPC: 5600050652 y 5600050671 del 16 de mayo del 2023
Fecha de Acta de Inicio: 16 de mayo del 2023
Fecha de terminación del contrato: 31 de octubre del 2023

Contrato número: 1.02-12.14-0170
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TIPO 2 PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE PARA GENERAR VALOR AGREGADO AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Especificas: A) Liderar y/o ejecutar las auditorias basadas en riegos y seguimientos asignados de acuerdo con el plan anual de auditorias de la vigencia, cumpliendo con las directrices establecidas por la DAFP, en el marco internacional para la práctica profesional de auditoría y los lineamientos legales correspondientes. -B) Realizar seguimiento al cumplimiento y efectividad de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento de las auditorias internas, externas y entes de control externo. – C) Las actividades adicionales que le indique el jefe de la Oficina de Control Interno de acuerdo al objeto contratado.

Valor: OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 8.360.000)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CDP: 5500004992 del 15 de noviembre del 2023
RPC: 5600059328 del 27 de noviembre del 2023
Fecha de Acta de Inicio: 27 de noviembre del 2023
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre del 2023

Contrato número: 1.04.17.13-1438
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO EN LA EFECTIVIDAD DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas:
A) Planear y ejecutar las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de conformidad a las normas de auditoría, los procedimientos, los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad y las demás normas concordantes. – B) Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley y registrar los avances y/o cumplimiento de las acciones correctivas en el formato correspondiente, con los respectivos soportes. -C) Entregar los documentos para la conformación del expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y los entregables del procedimiento correspondiente que le sean asignados.

Valor: VEINTE MILLONES PESOS M/CTE ($ 20.000.000)
CDP: 5500005109 del 12 de enero del 2024
RPC: 5600061693 del 25 de enero del 2024
Fecha de Acta de Inicio: 25 de enero del 2024
Fecha de terminación del contrato: 30 de abril del 4

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de julio de 2024.

ALBERTO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ
Jefe (e) Oficina de Control Interno

La presente certificación no es válida sin estampillas.



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 1 de 2

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

CERTIFICA:

Que **DANIEL STEBAN ACOSTA RUIZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT No. **1.144.092.969** expedida en la ciudad de Cali (V) celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.04.17.13-1438 del 25 de enero de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE PARA GENERAR VALOR AGREGADO AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas: A) Planear y ejecutar las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de conformidad a las normas de auditoría, los procedimientos, los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad y las demás normas concordantes. B)Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley y registrar los avances y/o cumplimiento de las acciones correctivas en el formato correspondiente, con los respectivos soportes. C) Entregar los documentos para la conformación del expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y los entregables del procedimiento correspondiente que le sean asignados. D) Cargar en la plataforma SECOPII

Valor: VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 20.000.000)
CDP: 5500005109 del 12 de enero del 2024
RPC: 5600061693 del 25 de enero de 2024
Fecha de Acta de Inicio: 25 de enero de 2024
Fecha de terminación del contrato: 30 de abril del 2024

Contrato número: 1.04.17.13-5185 del 17 de mayo del 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE PARA GENERAR VALOR AGREGADO AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Actividades Especificas: A. Ejecutar las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de conformidad a las normas de auditoria, los procedimientos, los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad y las demás normas concordantes. - B. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley y registrar los avances y/o cumplimiento de las acciones correctivas en el formato correspondiente, con los respectivos soportes. - C. Entregar los documentos para la conformación del expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y los entregables del procedimiento correspondiente. - D. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las respectivas firmas.- E. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relacicon con el objeto para el cual fue contratado.

Valor: CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 40.000.000)
CDP: 5500005347 del 5 de abril del 2024
RPC: 5600067352 del 20 de mayo del 2024
Fecha de Acta de Inicio: 20 de mayo del 2024
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre del 2024

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali a los 3 días del mes de enero de 2025.

CÉSAR MANCILLA RODRÍGUEZ.
Jefe Oficina de Control Interno

La presente certificación no es válida sin estampillas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Alcaldía de Palmira
Nit 891 380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA

EL SUSCRITO TECNICO 2 DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR:

Que revisada los archivos de la Direcciòn de Contratàciòn Pùblica de la vigencia 2005-2025 se verificó que **DANIEL ESTEBAN ACOSTA RUIZ** Identificado con Nit N° **1.144.092.969** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_CONTRATO	NRO_CONTRATO	FECHA_FIRMA	DESCRIPCION	VALOR
31/03/2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	0245	20/01/2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	12000000

En constancia se firma en Palmira, a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de dos mil veinticinco (2025)

RODRIGO ARMANDO GARCIA
TECNICO ADMINISTRATIVO II

Redactó: Armando Garcia
Aprobó: Armando Garcia

CONTRALORÍA VALLE DEL CAUCA

DANIEL ESTEBAN ACOSTA RUIZ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ONARIOS DE
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO:

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

CERTIFICA:

Que **DANIEL STEBAN ACOSTA RUIZ**identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. No. **1.144.092.969** expedida en la ciudad de Cali (V) celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos en la actual vigencia 2025 con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.04.17.13-2253 del 22 de enero de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS SEGUIMIENTOS Y ASESORÍAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas:

1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, Liderar Auditorías: Liderar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada. - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes.
2. Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.
3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.
4. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría.
5. Publicar; Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.
6. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Valor: *VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 20.000.000)*
CDP: 5500005861 del 09 de enero de 2025
RPC: 5600077590 del 22 de enero del 2025 y 5600077606 del 22 de enero del 2025
Fecha de Acta de Inicio: 22 de enero de 2025
Fecha de terminación del contrato: 30 de abril de 2025

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Contrato número: 1.04.17.13-6002 del 13 de mayo de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO DE AUDITORIASSEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas:

1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Liderar Auditorías: Liderar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes.
2. Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.
3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.
4. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría.
5. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.
6. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Valor: *DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($ 10.000.000)*
CDP: 5500005861 del 9 de enero del 2025 y 5500005993 del 22 de enero del 2025
RPC: 5600081668 del 13 de mayo del 2025 y 5600081669 del 13 de mayo del 2025
Fecha de Acta de Inicio: 13 de mayo de 2025
Fecha de terminación del contrato: 30 de junio del 2025

Contrato número: 1.04.17.13-11112 del 27 de julio de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO DE AUDITORIASSEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Actividades Específicas:

1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Liderar Auditorías: Liderar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes.
2. Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.
3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.
4. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría.
5. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.
6. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Valor: DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($ 10.000.000)
CDP: 5500006441 del 18 de julio de 2025
RPC: 5600088893 del 27 de julio de 2025
Fecha de Acta de Inicio: 27 de julio de 2025
Fecha de terminación del contrato: *31 de agosto de 2025*

Contrato número: *1.04.17.13-15422 del 29 de septiembre de 2025.*
Otrosí número: 1.04.17.13-15422-01del 31 de octubre de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO DE AUDITORIASSEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas:

1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Liderar Auditorías: Liderar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes.
2. Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los *informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.*
4. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoria.
5. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales *institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.*
6. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

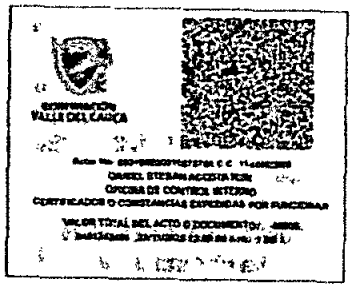
Valor: DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($ 10.000.000)
CDP: *5500006534 del 23 de septiembre de 2025*
RPC: 5600092902 del 30 de septiembre de 2025
Fecha de Acta de Inicio: 29 de septiembre de 2025
Fecha de terminación del contrato: 30 de noviembre de 2025

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada *en Santiago de Cali a los 26 días del mes de noviembre de 2025.*

CÉSAR MANCILLA RODRÍGUEZ.
Jefe Oficina de Control Interno

La presente certificación no es válida sin estampillas.



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

CERTIFICA:

Que **DANIEL STEBAN ACOSTA RUIZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. No. **1.144.092.969** expedida en la ciudad de Cali(V) celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos en la vigencia 2025 con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.04.17.13-2253 del 22 de enero de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Especificas:
1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoria detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Ejecución de Auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoria, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes.
2. Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.
3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.
4. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoria.
5. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.
6. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Valor: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20,000,000)
CDP: 5500005861 del 09 de enero de 2025
RPC: 5600077590 - 5600077606 del 22 de enero de 2025
Fecha de Acta de Inicio: 22 de enero de 2025
Fecha de terminación del contrato: 30 de abril de 2025

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Contrato número: 1.04.17.13-6002 del 12 de mayo de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:
1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma. - Ejecución de Auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada. - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes.
2. Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.
3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.
4. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría.
5. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.
6. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Valor: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)
CDP: 5500006217 del 17 de mayo de 2025
RPC: 5600081668 - 5600081669 del 13 de mayo de 2025
Fecha de Acta de Inicio: 13 de mayo de 2025
Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2025

Contrato número: 1.04.17.13-11112 del 26 de julio de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:
1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Ejecución de Auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes. 2. Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.
3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.
4. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría.
5. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.
6. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Valor: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)
CDP: 5500006441 del 18 de julio de 2025
RPC: 5600088881 del 28 de julio de 2025
Fecha de Acta de Inicio: 28 de julio de 2025
Fecha de terminación del contrato: 31 de agosto de 2025

Contrato número: 1.04.17.13-15422 del 28 de septiembre de 2025
Otrosí número: 1.04.17.13-15422-1 del 31 de octubre de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:
1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Ejecución de Auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes.
2. Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.
3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría.
5. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes.sociales.
6. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Valor: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)
CDP: 5500006534 del 23 de Septiembre de 2025
RPC: 5600092902 del 30 de septiembre de 2025
Fecha de Acta de Inicio: 30 de septiembre de 2025
Fecha de terminación del contrato: 30 de noviembre de 2025

Contrato número: 1.06.19.13-19344 del 2 de diciembre de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:
1. Realizar auditoria al proceso M1-P3 Administrar y Mejorar El MIPG, de conformidad a las normas de auditoría, los procedimientos, los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad y las demás normas concordantes, señaladas en el PLAN ESTRATEGICO DE AUDITORÍA INTERNA. 2. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las respectivas firmas. 3. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales. 4. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado. Cuota DOS (2) Entregables: 1. Elaborar y entregar un Informe Detallado de Aseguramiento y Gestión para la Mejora Continua, consolidando de manera organizada la información, observaciones, análisis y gestiones realizadas durante la vigencia 2025, con el propósito de aportar elementos que fortalezcan la toma de decisiones en el área y el mejoramiento continuo de la entidad.Este informe deberá integrar de forma clara, estructurada y con los soportes necesarios, los siguientes componentes: 2. Gestión Específica y Fortalecimiento: El desarrollo y la consolidación de la información, observaciones, análisis y gestiones realizadas sobre el subproceso o actividad asignada por la supervisión, conforme al perfil del contratista, con el fin de aportar al fortalecimiento del aseguramiento en el área. 3. Consolidado de Auditorías y Resultados (Vigencia 2025): El informe de gestión consolidado de las auditorías realizadas o en las que se haya participado durante la vigencia 2025 (o el periodo que aplique), detallando y sistematizando: a. Los hallazgos identificados. b. Las oportunidades de mejora propuestas. c. La suscripción y el seguimiento de los respectivos Planes de Mejoramiento institucional. El producto deberá presentarse en medio digital dentro de los plazos establecidos, siguiendo las instrucciones, el formato y los requisitos impartidos por la supervisión, garantizando la trazabilidad y validación de los resultados.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Valor: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000)
CDP: 5500006733 del 15 de noviembre de 2025
RPC: 5600098419 del 2 de diciembre de 2025
Fecha de Acta de Inicio: 2 de diciembre de 2025
Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2025

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali a los 20 días del mes de enero de 2026.

MARLON FERNANDO SEVILLANO CASTRO.
Jefe Oficina de Control Interno

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

DANIEL STEBAN ACOSTA RUIZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIO

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN, POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 1 de 1

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

CERTIFICA:

Que **DANIEL STEBAN ACOSTA RUIZ Identificado** (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. No. **1.144.092.969** expedida en la ciudad de Cali (V) celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.06.19.13-5453 del 22 de enero de 2026
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:
A.- Planificación y preparación de auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma. Coordinar con las áreas involucradas para definir los recursos y tiempos necesarios. B.- Ejecución de auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos. Asegurar la recolección de evidencia suficiente y adecuada. Redactar informes claros, precisos y que aporten valor a los procesos auditados. Presentar los informes a las partes interesadas en los plazos establecidos, asegurando la comprensión y el compromiso. Documentar todos los hallazgos, actividades y recomendaciones, y archivarlos en las carpetas correspondientes. C.- Seguimiento y mejora continua: Monitorear periódicamente los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas. Verificar la correcta implementación de las acciones correctivas y de mejora. Evaluar la efectividad de las acciones implementadas y recomendar ajustes si es necesario. D.- Gestión de la documentación y cumplimiento de obligaciones contractuales: Cargar, cuota por cuota, los informes del contrato en la plataforma SECOP II, asegurando que cuenten con las firmas correspondientes. E.- Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales. F. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

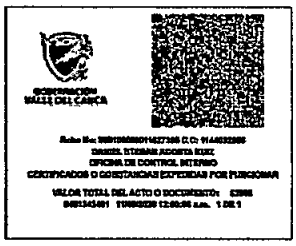
Valor: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)
CDP: 5500006859 del 06 de enero de 2026
RPC: 5600104614 del 22 de enero de 2026
Fecha de Acta de Inicio: 22 de enero de 2026
Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2026

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de septiembre de 2026.

JHON EDINSON CHAVEZ PAZ
Jefe de la Oficina de Control Interno (E)

La presente certificación no es válida sin estampillas.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141266511927

(415)7707212489984(8020) 000014126651192 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 4 0 9 2 9 6 9	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 0 9 2 9 6 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACOSTA	RUIZ	DANIEL	STEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 54 10 16 OESTE

42. Correo electrónico: dsacosta96@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 7 1 6 9 5 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 1 0 6 2 8	8 2 9 9	2 0 2 1 0 8 0 2	7 0 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-07 / 12:38:57AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA RUIZ DANIEL STEBAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS No. 150281 otorgada a DANIEL STEBAN ACOSTA RUIZ, con la cédula de ciudadanía No. 1144092969, se encuentra vigente.

Que DANIEL STEBAN ACOSTA RUIZ, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS No. 150281 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 46 del año 2021.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el tres (03) de Noviembre de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 03-11-2026 01:13:54 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 433829

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

433829-1144092969-CP

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:09:31 AM horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1144092969**
Apellidos y Nombres: **ACOSTA RUIZ DANIEL STEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305746069

PIB
01:17:25

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL STEBAN ACOSTA RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1144092969:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de noviembre de 2026, a las 13:03:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1144092969
Código de Verificación	1144092969261103130343

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/11/2026 01:19:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1144092969** y Nombre: **DANIEL STEBAN ACOSTA RUIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150758131** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

EPS sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **DANIEL STEBAN ACOSTA RUIZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1144092969** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1144092969
NOMBRES Y APELLIDOS	DANIEL STEBAN ACOSTA RUIZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/02/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **03/11/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ACOSTA RUIZ DANIEL STEBAN** identificado(a) con **CC** número **1.144.092.969** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 06 de julio de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 03 de noviembre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo Ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Dr CARLOS EDUARDO BERNAL SIERRA
Médico Esp SST Reg habilitación: 110013384301 NIT: 80086785
Prestador Independiente consulta ext. Intramural
Telemedicina Secretaría de Salud de Bogotá
Dirección: Calle 127 # 19A - 44 Consultorio 609
Cel: 313 218 4279
www.carlosbernal.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 28.773

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
09 DÍA	01 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARA O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ACOSTA RUIZ DANIEL STEBAN	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	MASCULINO Teléfonos	28 AÑOS 2 MESES 9 DÍAS	CC Tipo	1144092969 Número

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) | N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : MEDICINA GENERAL ANUAL	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: BERNAL SIERRA CARLOS EDUARDO

R. M.: 86140 -2010 L.S.O.: 5128

Código de Seguridad
K367Q1W28773

Aspirante o Trabajador

Daniel Acosta (9 ene. 2025 12:10 EST)

Firma:

Nombre: ACOSTA RUIZ DANIEL STEBAN

CC: 1144092969

EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA							
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Daniel Steban Acosta Ruiz						
CEDULA	1.144.092.969			FECHA DE NACIMIENTO		31/10/1996	
DIRECCIÓN	cr 65 no 13b-125						
RUT	1144092969-9			CORREO	dsacosta96@gmail.com	CELULAR	3127169504
ESTUDIOS							
TITULO(S) TECNOLOGIA/UNIVERSITARIOS	Administraor de Negocios						
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA/UNIVERSITARIA							
TARJETA PROFESIONAL/TECNOLÓGICA	X		N° TARJETA	150281	FECHA TARJETA		23/08/2013

EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA							
ENTIDAD O EMPRESA	CARGO O CONTRATO	TIPO DE EXPERIENCIA: PUBLICA / PRIVADA	EXPERIENCIA PROFESIONAL / RELACIONADA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE FINALIZACION CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA (DIAS)	TIEMPO DE EXPERIENCIA (MESES)
Fundacion Lanzadera	Profesional	Privada	PROFESIONAL	1/01/2019	31/12/2019	364	12,1
Fundacion Lanzadera	Coordinador	Privada	PROFESIONAL	1/06/2021	31/05/2022	364	12,1
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - Control Interno	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	17/01/2022	30/09/2022	256	8,5
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - Control Interno	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	11/11/2022	31/12/2022	50	1,67
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - Control Interno	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	18/01/2023	30/04/2023	102	3,40
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - Control Interno	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	16/05/2023	31/10/2023	168	5,60
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - Control Interno	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	27/11/2023	31/12/2023	34	1,13
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - Control Interno	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	25/01/2024	30/04/2024	96	3,20
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - Control Interno	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	20/05/2024	31/12/2024	225	7,50
ALCALDIA DE PALMIRA-SECRETARIA DE EDUCACION	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	20/01/2025	31/03/2025	70	2,33
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - Control Interno	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	22/01/2025	30/04/2025	98	3,27
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - Control Interno	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	13/05/2025	30/06/2025	48	1,60
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - Control Interno	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	27/07/2025	31/08/2025	35	1,17
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - Control Interno	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	29/09/2025	30/11/2025	62	2,07
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - Control Interno	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	2/12/2025	31/12/2025	29	0,97
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - Control Interno	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	22/01/2026	30/06/2026	159	5,30
						0	0,00
						0	0,00
					TOTAL EXPERIENCIA EN MESES		60

OBSERVACIONES

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que DANIEL STEBAN ACOSTA RUIZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.144.092.969 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 609027537, abierta/o desde el 2/6/2017.

Se expide en Bogotá el día 3 del mes de Noviembre del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca / Contraloría de Santiago de Cali	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P5-03 VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 31 de marzo 2025 PÁGINA: 1 de 2
Fecha (DD/MM/AAAA):	4/11/2026	

INFORMACIÓN GENERAL

PERSONA NATURAL

Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	PROVEEDORES PERSONAS NATURALES: (Contratistas, Outsourcing, CTA, o Servicios temporales) X FUNCIONARIO DE PLANTA_____		
Primer apellido: Acosta	Segundo apellido: Ruiz	Primer nombre: Daniel	Segundo nombre: Steban
Tipo de documento de identidad: CC X CE _____ PA _____	Número de documento de identidad: 1149042969	Fecha de expedición (DD/MM/AA): 9/12/2014	Lugar de expedición: Cali
Dirección de residencia: cr 65 # 93B-125	Ciudad: Cali	Departamento: Valle	País: Colombia
Ocupación: Independiente	Teléfono: 3127687504 Celular	Correo electrónico: dsacosta96@gmail.com	
Nombre de la empresa donde trabaja		Nit	Área
Profesión /Ocupacion	Ciudad	Dirección	

PERSONA JURÍDICA

Razón o denominación social			Nit
Apellidos y nombres del representante legal principal			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad CC _____ CE _____ PA _____	Número de documento de identidad	Fecha de expedición (DD/MM/AA)	Lugar de expedición
Dirección oficina principal	Ciudad	Departamento	País
Correo electrónico	Teléfono y extensión		Celular

Información de representante legal Suplente

Representante legal suplentes	Primer apellido	Segundo apellido	Nombres	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad
Suplente 1				CC CE PA	
Suplente 2				CC CE PA	
Suplente 3				CC CE PA	

Tipo de empresa: Pública_____ Privada_____ Mixta | Código actividad "CIIU":

Actividad económica: Industrial _____ Comercial __ Transporte ___ Construcción _ Agrícola ____ Civil ___ Servicios ____ Otra ____

Cuál?

SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen mas del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera mas de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información.

NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN
1-		
2-		
3-		
4-		
5-		

PERSONAS PEP´S

Personas públicamente expuestas - PEP: personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o tiene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento publico. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, artistas altamente reconocidos, entre otros.

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? SI___ NO X
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? SI___ NO X
¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general? SI___ NO X
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? SI___ NO X Explique_____
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? SI___ NO X Explique_____

INFORMACIÓN FINANCIERA

Total activos	$	Total pasivos	$	Total patrimonio	$
Ingresos mensuales	$	Otros ingresos	$	Explique	
Egresos mensuales	$	Otros egresos	$	Explique	

OPERACIONES INTERNACIONALES

Realiza transacciones en moneda extranjera? SI_____ NO_____

Tipo de transacción: Importaciones_____ Exportaciones_____ Inversiones_____ Préstamo_____ Transferencias_____ Otros:_____ Cuál?:_____

¿Posee productos financieros en el exterior? SI_____ NO_____ ¿Posee cuentas de moneda extranjera? SI_____ NO_____

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

Declaro expresamente que:
1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se compromete a actualizarla anualmente.
3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requerirá de una autorización de su titular, la cual previene de la ley.
5- En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera lícita los cuales proviene de:
Prestación de Servicios

AUTORIZACIONES

	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P5-03
		VERSIÓN: 02
		FECHA DE APROBACIÓN: 31 de marzo 2025
		PÁGINA: 1 de 2

1. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son recopilados atendiendo las disposiciones e instrucciones de los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
2. Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, "El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente Ley no será de aplicación: a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control, del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo".
3- Autorizo a LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para que con fines estadísticos, comerciales, financieros, consulte, transfiera, comparta, solicite, procese, reporte y divulgue a las entidades autorizadas, la información confidencial que resulte de todas sus operaciones que directa o indirectamente se hayan otorgado o se otorguen en el futuro en virtud de sus servicios de esta relación comercial o contrato que declaro conocer y aceptar en todas sus partes. Además me comprometo a actualizar toda mi información de forma anual. Esta información se realiza considerando la claridad y los términos precisos de este formulario.
4-La GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, podrá terminar de manera unilateral e inmediata el contrato SUSCRITO, cuando el cliente, sus socios o sus acciones y/o sus administradores llegaren a ser:
A -vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos fuente contra el orden constitucional.
B-Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso jurídico relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula.
C- Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.
D- El suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por parte del suscripto de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extra jurisdiccional y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a suministrar la cformacion y/o a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y a los terceros que este le indique.
5- Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente solo serán tratados durante la vigencia y/o duración del contrato. Una vez finalizado la relación contractual, los datos serán conservados en la plataforma pero sin actividad, para no incurrir en la debida diligencia sin autorización.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Con la firma de este documento declaro que conozco el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual es vinculante y por ende me obligo principalmente a: 1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política de Transparencia y Ética Pública. 2) Dar a conocer a mis empleados y contratistas el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernacion del Valle del Cauca y su carácter vinculante. 3) No ofrecer ni dar sobornos o dádivas, ni ningún otro tipo de halago, a ningún servidor público o privado, nacional o extranjero. 4) Informar de inmediato a través de la línea de transparencia, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través del correo soytransparente@valledelcauca.com.co. De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la Gobernacion del Valle del Cauca, no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dadivas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (lo cual incluye a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Administración Departamental, se facultará a la Gobernacion del Valle del Cauca para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización de perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciamos.

SARLAFT

Con la firma de este documento:

1. Declaro que la información registrada aquí, es exacta, completa y verídica en la forma que aparece descrita, por tanto, la falsedad, omisión o error en ella tendrá las consecuencias estipuladas por la ley.
2. Declaro que mis bienes y/o fondos provienen de actividades lícitas, de conformidad con la legislación colombiana.
3. Declaro que he sido informado por la Gobernacion del Valle del Cauca que, como parte de sus políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, no tendrá ningún vínculo contractual con terceros que se encuentren en listas vinculantes y restrictivas.
4. Autorizo a la Gobernacion del Valle del Cauca o quien ésta designe, para que verifique toda la información que he suministrado en este formulario. (Una vez consultada la información suministrada, la Gobernación procederá a notificar a las entidades competentes en caso de encontrar alguna irregularidad).
5. Me comprometo a suministrar y actualizar los datos,soportes y documetos s requeridos por la Gobernacion del Valle del Cauca, con la periodicidad que esta defina.
6. Me comprometo a reportar los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, en el momento en que se presenten.
7. Me comprometo a implementar las medidas tendientes a evitar que mis operaciones puedan ser utilizadas sin mi conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades.
8. Me comprometo a indemnizar y mantener libre de cualquier daño a la Gobernacion del Valle del Cauca por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la empresa por o con ocasión del incumplimiento por parte de las obligaciones que me apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Gobernación del Valle del Cauca por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera me comprometo a dar las explicaciones a que hubiese lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Gobernación del Valle del Cauca y a los terceros que este le indique.
9. Me comprometo a suministrar la información solicitada y en la etapa de debida diligencia y consulta si así se requiere, autorizo la consulta de beneficiarios finales en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT de la entidad.

FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.

Firma Persona Natural y/o Representante legal

Huella índice derecho

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - ESPACIO EXCLUSIVO DE DILIGENCIAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

CONSULTA	CONTADURIA BDM	DETEKRISK	CONTRALORIA	POLICIA	OFAC	INTERPOL	ONU	OTRAS/CUAL
VERIFICACION AUTOMÁTICO								
VERIFICACION MANUAL								

Verificado por:_____ firma_____ fecha_____
Observaciones_____

Origen de los fondos

Persona expuesta públicamente SI NO

ANEXOS	CUMPLE
COPIA DE CÁMARA DE COMERCIO - SI APLICA-	
CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DEL ÚLTIMO AÑO - SI APLICA-	
BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL ÚLTIMO AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PERSONAS RESPONSABLES - SI APLICA-	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS FACULTADES PARA CONTRATAR POR PARTE DEL REPRESENTRATE LEGAL - SI APLICA-	

8. CONTROL DE CAMBIOS/LISTA DE VERSIONES

Versión	Descripción del cambio	Fecha
01 - pilotaje	Creación del formato para la implementación de SARLAFT	28 de febrero 2025
2	Separación de información natural y jurídica	31 de marzo 2025

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Sandra Janeth Londoño González	Nombre: Fabiola Perdomo Estrada	Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 010 del 31 de marzo del 2025
Cargo: Profesional Contratista	Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia	
Firma:	Firma:	
Fecha: 28 de febrero 2025	Fecha: 28 de febrero 2025	Fecha: 31/03/2025

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-03 02:01

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DANIEL	STEBAN	ACOSTA	RUIZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1144092969

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	ARMENIA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$54.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$54.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$20.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	$1.500.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	$17.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CRÉDITO	$3.000.000,00
TARJETA DE CRÉDITO	$2.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

GOBERNACIÓN

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (la) suscrito(a) Daniel Steban Acosta Ruiz identificado (a) con cédula No. 1149092969 expedida en Cali (valle) autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social de la Gobernación del Valle del Cauca, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día 3 ( ) de Noviembre de 2026.

Firma

Nombre Daniel Acosta Ruiz

Cédula 1149092969

Revisó: Julieth Tatiana Bermúdez Ramírez -- Subdirector Técnico Jurídico.
Aprobó: Karen Rada Ramírez -Secretaria de Despacho

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:51:52 horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1144092969,** Apellidos y Nombres **ACOSTA RUIZ DANIEL STEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernación del Valle**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1144092969 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/11/2026 01:03 AM

Código Verificación: **F4C1D6XAKQ**

Válida hasta: **03/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Acuerdo de confidencialidad de información

Los suscritos, ambos mayores de edad, de una parte, KAREN RADA RAMIREZ, identificada (o) con Cédula de Ciudadanía No. 1.130.598.600 de CALI, en calidad de Secretaria (o) de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, dependencia de la Gobernación del Valle, con domicilio en la Carrera 6 entre calles 9 y 10, Edificio Palacio de San Francisco, Piso 9, de la ciudad de Santiago de Cali, Colombia, quien, para los efectos del presente instrumento se denominará EL TITULAR, y, por la otra parte Leidy Stefan Acosta Ruiz identificada (o) con la cédula de ciudadanía No. 1144092969, en su calidad de aspirante a Contrato prestación de servicios. y quien, en adelante, se denominará EL INTERESADO, hemos acordado celebrar el presente **acuerdo de confidencialidad**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Para efectos de este acuerdo la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** es entendida como toda aquella información de carácter técnico, administrativa, contractual, laboral o legal que se produce o a la que se tiene acceso en el ejercicio de las responsabilidades, que no está disponible para el público, en general y, por tanto, debe permanecer en reserva por los funcionarios, contratistas y terceros no autorizados.

La información dejará de ser confidencial cuando sea de dominio público por haber sido publicada por quien sea el titular o el dueño de la información o cuando la información deba ser divulgada por disposición legal o por orden judicial.

En virtud de lo antes señalado, el (la) INTERESADO (a) se compromete a:

1. Manejar de manera confidencial la información que, como tal, sea conocida, prestada, entregada y toda aquella que se genere en torno a ella como resultado del ejercicio de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social.

2. Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad.

3. Mantener reserva de la información confidencial contenida en las plataformas a las cuales tenga acceso en el ejercicio de sus responsabilidades.

4. Realizar una adecuada utilización de contraseñas en el caso en el que le sean entregadas para el ejercicio de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social. Las contraseñas son sujetas a una completa confidencialidad y, en ningún caso, deberán ser divulgadas o compartidas, en forma verbal o escrita.

5. El interesado al que se le haya asignado usuario en una plataforma, en el marco de sus responsabilidades, se compromete a desarrollar solamente las actividades

conferidas a su perfil de usuario y se hará responsable de todas las actividades realizadas a través de su cuenta.

6. En cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios relacionados con la Política de Seguridad de la Información de la Gobernación del Valle, está prohibida la copia, divulgación o uso indebido de la información obtenida o generada en el marco del ejercicio de las responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social.

Así las cosas, a continuación, suscriben el presente Acuerdo de Confidencialidad, quienes hacen parte del mismo:

KAREN RADA RAMIREZ
Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social

El Interesado

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	**Descripción del cambio**	**Fecha**
01	Creación del documento	01/06/2022
02	Ajuste en los compromisos que el interesado asume para la confidencialidad de la información, en el manejo de las plataformas a las cuales tiene acceso y de la información que produce o conoce, en el marco de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.	27/09/2024

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Gloria Maritza Grajales Sánchez	**Nombre:** Karen Yessenia Espinoza Mena	Mesa de trabajo de Gestión y Desempeño MIPG Acta No.
Cargo: Líder de Programa	Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión	
Firma:	Firma:	
Fecha: 18/09/2024	Fecha: 19/09/2024	Fecha: 27/09/2024